Moción de Orden del Día N° 1958

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 FEB 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 17:14

MOCIÓN DE SALUDO

"57° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS, DE LA PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de febrero de 1965 se creó el distrito de Tres Unidos, mediante la Ley N° 15435, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 19 de febrero del presente año, se conmemora el 57° aniversario de creación política del distrito de Tres Unidos, de la provincia de Picota, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Tres Unidos está constituido por los siguientes pueblos: Alto Balatal, Alto Perú, Alto San Juan, Bajo Umasapa, Balatal, Baños, Bello Horizonte, El Paraíso, El Porvenir, La Unión, los Ángeles, Los Olivos, Nuevo Paraíso, Nuevo Progreso, Nuevo Santa Rosa, entre otros.

Que, el distrito de Tres Unidos es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Picota, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 246.52 km^2, ubicado a una altitud media de 240 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 3,889 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comercio, siendo esencial para el sustento de sus familias.

Que, el distrito de Tres Unidos limita por el norte con la provincia de San Martín, por el sur con los distritos de Tingo de Ponasa y Shamboyacu, por el este con las provincias de San Martín y Ucayali (departamento de Loreto) y por el oeste con los distritos de Pilluana y Pucacaca.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2022 16:48:32-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tres Unidos, por su 57° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tres Unidos, al celebrarse el día 19 de febrero de 2022, su quincuagésimo séptimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Griserio Tocto Cieza, alcalde de la municipalidad distrital de Tres Unidos, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 07 de febrero de 2022

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206